DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Sábado 12 de Noviembre de 1904

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6 927

DE TEATRO

OPINIONES DE LA PRENSA

De *Los Debates* de ayer:

«El Casamentero»

"Anoche, sexto juéves *fashionable*, fué la elegida por la empresa de nuestro coliseo para presentar la obra de mi distinguido amigo y compañero don José Querol Beltrí.

Como es natural y lógico, el autor puso su estreno, *Ut fata trahunt*, y como el público es el que se encarga de juzgar y recibió la mencionada obra con una salva de aplausos, yo acato, como siempre, los fallos de ese juez supremo, y uno el mío, que sinceramente otorgo al excelente compañero.

Siento en el alma que el estreno de la obra del Sr. Querol no haya sido un verdadero y excelente triunfo, una de esas victorias teatrales de las que forman época, pues mi buen deseo hubiera sido que obtuviera un exitazo despampanante, ya que es su primera labor teatral.

A fuer de imparcial, *in petto*, la obrita es un tanto candorosa, no está exenta de chispa y existe en su estructura alguna situación cómica de agradable efecto. La versificación da á la obrita cierta viveza y colorido que la realza y compensa de la candidez de su argumento, así como la carencia de *jeu d' esprit;* pero que de todas suertes es aplaudible, y yo desde estas columnas felicito al autor amigo por el éxito obtenido con *El Casamentero*.—B."

* * *

Dice *El Pueblo* de hoy:

"La amistad sincera que al señor *Morel* nos une, impide en cierto modo, aunar á su nombre títulos por lo muy justamente adquiridos, necio anotarlos; habria algunos, merecidísimos, que ofenderían su modestia; otros, que no señalarían concretamente su valer; cuando este existe, el silencio es el mejor blasón.

Su obra que recibió de pila *Las solteronas* por título, mil causas que conoce él y yo, por su franqueza no ignoro, borraron aquel epígraf y *El Casamentero* adornó la portada de la comedia estrenada el jueves.

Conocida muy anteriormente la producción del Sr. Querol, en su aparición al proscenio solo el deseo de verle asomar en las tablas movió mi interés, excitó mi inquietud.

De facil y rítmico verso, *motif* sencillo y gracioso, la comedia atesora idealista problema; de original estilo y asunto propicio á diversidad de chistes, á multitud de situaciones, sucédense las escenas con regularidad, sin monotonía; pospónense, los hechos, precisamente; el diálogo en ciertas ocasiones, amoldándose al carácter del personaje adorna la obra de estrofas elegantes y correctas.

La compañía apreció su mérito desempeñando todo actor con corrección su respectiva *tessitura*; el público, aplaudiendo, promulgó el talento del autor de *El Casamentero*, y yo...felicitando á unos por su acierto en la cotidiana misión artística, abrazo al querido amigo Querol, reiterándole mi pláceme, insignificante, pobre, pero sincero, cariñoso y entusiasta.

BUENAZO."

TRIBUNA LIBRE

La ley sobre el descanso dominical y el reglamento dictado para su ejecución.

—

Tras de un detenido y concienzudo exámen de las disposiciones que sirven de epígrafe al presente artículo, háse venido en conocer que, no resuelven ni con mucho el verdadero fin práctico para que fueron creadas y sobrevienen infinitas dificultades para ejecutarlas. á consecuencia de las inmensas dudas que nacen para su exacta aplicación.

Confusa y dudosa resulta la interpretación que ha de darse á sus preceptos y nadie puede emitir con toda seguridad el verdadero alcance positivo de lo que en dícha ley se dispone.

Naturalmente que una novísima ley como la que nos ocupa, que viene á cambiar por completo las costumbres del país, por muy estudiada, por muy pulida que esté, siempre adolecerá de algunos defectos, origen de cualquier descuido que ha tenido el legislador que la ha inspirado; pero de esto á que se hayan dejado la mayoría de los casos por resolver, dejándolos á la apreciación de las autoridades que deben hacerla cumplir, media un abismo y precisamente por esto resulta dudosísimo el Reglamento, ya que no se prevén en él los frecuentes casos que ocurren en las poblaciones subalternas, que es en donde ha de crear más conflictos á las autoridades locales, la aplicación de sus preceptos.

En este país que diariamente se legisla, que la infinidad sin cuento de Reales decretos, Reales órdenes y circulares han creado un *maremagnum* en la administración pública, ademas de las leyes y reglamentos que subsisten, no se ha tenido en cuenta al implantar el descanso dominical, de armonizarlo con otras disposiciones vigentes, cuales son los reglamentos de la contribución industrial y de comercio y del impuesto de consumos.

Vamos á probarlo de un modo evidente, sin que nadie pueda desmentirlo.

El art. 17 del reglamento de la contribución industrial y de comercio, dice textualmente así: "*Si un industrial reune en un mismo local, almacén ó tienda más de una industria de las comprendidas en los diferentes epígrafes de la tarifa 1.ª, pagará sólo la cuota correspondiente á la industria que tenga señalada cuota más alta.=Se considerará un sólo local ó tienda aquel que, aunque tenga distintas entradas exteriores para el público, éste se puede comunicar interiormente con cualquiera de las secciones en que se halle dividido, sin necesidad de salir á la calle, ni hacer uso de las comunicaciones interiores que pueda tener el dueño*".

De manera, que una taberna, por ejemplo, puede ser al mismo tiempo casa de comidas ó mejor dicho taberna y casa de comidas, por que á la vez que vende vinos y aguardientes, también expende y sirve comidas, y para poder ejercerse ambas industrias en un sólo local, su dueño tiene que estar matriculado en concepto de taberna, tarifa 1.ª clase 9.ª, bis., núm. 1, por tener señalada cuota más alta que la casa de comidas, si bien no existe epígrafe escrito literalmente así, en el reglamento de la contribución industrial si no que las casas de comidas están conceptuadas en él como bodegones y figones, tarifa 1.ª clase 12.ª, núm. 1, ó paradores y mesones, tarifa 1.ª, clase 11.ª, núm 5. Aplicando, pues, extrictamente la letra y espíritu del vigente Reglamento sobre el descanso dominical, se dará el caso anómalo de que el que defraude á la contribución industrial, por hallarse matriculado en concepto de bodegón, ejerciendo la industria de taberna, podrá tener abierto su establecimiento los domingos, viéndose privado de hacerlo el que ejerciendo las industrias de taberna y casa de comidas en un mismo local, esté matriculado por el primero de dichos conceptos, en cumplimiento del art. 17 del reglamento de la contribución industrial. Semejante anomalía subsistirá por las deficencias que se observan en el Reglamento sobre el descanso dominical, ya que la autoridad local no tendrá mas remedio que sujetarse á hacer cumplir lo que está terminantemente prevenido en dicho Reglamento, por razón á que el industrial que sale injustamente lesionado en sus propios intereses no está inscripto en la matrícula en el concepto excepcionado por la ley sobre el descanso dominical.

Otros varios ejemplos podríamos citar en apoyo de las razones que quedan expuestas y nos ceñiremos únicamente, con el fin de no dar más extensión á este artículo, á hacer constar que igual ocurrirá con las tiendas de mercería, ya que las de comestibles podrán vender los artículos de aquellas hasta las once de la mañana de los domingos, por que así se lo concede el Reglamento sobre el descanso dominical, mientras estén matriculadas en éste último concepto por hallarse comprendidas en el expresado artículo 17 del Reglamento de la contribución industrial.

Todo eso influirá poderosamente á que en las poblaciones de más ó menos vecindario se enconen los ódios y se conciten las pasiones, quedando finalmente perjudicado de un modo notable el comercio de buena fé y dando márgen últimamente á que en algún pueblo trascienda el cumplimiento de la Ley sobre el descanso dominical á alteraciones de órden público.

Cuando haya transcurrido más ó menos tiempo de estar en vigor la mencionada ley, sucederá lo que siempre ha ocurrido en casos análogos, que, en la mayoría de las poblaciones no se observará su exacto cumplimiento, dando por resultado que quienes pagarán los platos rotos serán el Tesoro y los Ayuntamientos, porque muchos de los industriales para burlar la ley sobre el Descanso Dominical, estudiarán el medio de llevarlo á cabo, matriculándose como bodegones ó cafés económicos, las tabernas, y así las demás industrias análogas, y entonces devengando menor cuota de contribución industrial, podrán algunos tener abiertos sus establecimientos los domingos ó al menos hasta las once de la mañana de los mismos, los otros.

Además de la baja que se causará en la tributación de subsidio, no es de menor importancia la que se origina hoy en el impuesto de consumos, pues los Ayuntamientos que tienen adoptado el medio de la administración municipal para hacerlo efectivo, se encuentran en el tristísimo caso de no recaudar ni un céntimo los domingos, toda vez que no consintiéndose la circulación y venta de especies no se registra ningún adeudo, teniendo en cambio que sostener y pagar el personal del Resguardo para evitar las introducciones fraudulentas.

¿Por qué razón pueden estar abiertos los estancos los domingos? Se comprende perfectamente que se les ha concedido tal privilegio para no perjudicar la renta de tabacos, pues si es así no comprendemos porque no se ha hecho otro tanto con las rentas de la contribución industrial y de consumos, que á nuestro entender son tanto ó más sagradas que la de tabacos, por razón á que esta solo favorece á los intereses particulares de una compañía arrendataria y las otras representan los intereses generales de la nación.

Pasando á otro orden de consideraciones, debemos exponer nuestro criterio opuesto á que se prohiba los domingos la venta en las tabernas, porque todos sabemos que las tabernas en las poblaciones agrícolas eran los establecimientos que estaban más concurridísimos los domingos por los jornaleros y podríamos llamarlas con toda propiedad *cafés de los pobres*, ya que en ellas concurren las personas más menesterosas que no pueden desprenderse del real ó veinte céntimos de peseta que cuesta una taza de café y generalmente aquellos infelices pasan toda la tarde del domingo en la taberna que tienen por costumbre asistir, gastando diez céntimos como máximum y allí distraen el ocio, hablando ó jugando el gasto al *tute, guiñote, manilla, brisca* ó *truco* ó *resalado;* y así estaban retenidos, sin que dieran trabajo á las autoridades locales, ni causasen molestias á nadie. Lo que no ocurre desde que están cerradas las tabernas los domingos, por que la mayoría de ellos no saben á donde ir para pasar el tiempo y generalmente se reunen en la vía pública, dando lugar á tumultos y escándalos que desdicen de la cultura de un pueblo civilizado. Creemos que hallándose excepcionados los cafés, también deberían estarlo las tabernas como verdadero principio de equidad y de justicia, ya que los cafés, á excepción del vino, expenden los mismos artículos que las tabernas y naturalmente que éstas resultan perjudicadas porque aquéllos hacen su *agosto* los domingos.

Tampoco estamos conformes en que se hallen comprendidas en la prohibición las faenas agrícolas, ni aun aceptando las excepciones que á su favor se mencionan en el reglamento sobre el Descanso Dominical, pues se perjudican tantos y tantos intereses que sería prolijo enumerarlos y al fin y á la postre quienes salen más perjudicados son el jornalero agrícola porque forzosamente ha de hacer fiesta muchos días durante el año por la inclemencia del tiempo y el labrador

que posee alguna finca que no le produce suficientes rendimientos para atender á su subsistencia, por verse privado de cultivarla y estar á su cuidado el día que puede, que es el domingo.

No podemos menos de extrañar que están excepcionados los vendedores ambulantes, pues si razon hay para prohibir los que tienen puesto fijo, no vemos el motivo por que aquellos tengan tal privilegio. En suma, que siempre iremos á parar al principal punto de partida: á los perjuicios que se ocasionan al comercio de buena fé.

Vamos á terminar, después de apuntar ligeramente el juicio que nos merece la ley de que se trata, exponiendo la necesidad imperiosa de que por el Instituto del Trabajo se estudien detenidamente las deficencias que se observan en el reglamento para la ejecución de dicha ley y se hagan resueltamente las aclaraciones necesarias en armonía con las legítimas aspiraciones de la opinión pública para ponerlas en práctica inmediatamente, al efecto de evitar perjuicios de consideración y salvar las pequeñas industrias que á duras penas pueden sostenerse por los enormes tributos que satisfacen.

Arturo Carbonell.

Roquetas 8 Nbre. 1904.

CONGRESO

(Sesión de ayer)

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de los médicos muertos á consecueneia de enfermedad epidémica contraída en el ejercicio de su cargo.

Jura el cargo el Sr. Carranza, diputado por Algeciras.

El duque de Bivona se lamenta de que se haya aprobado la modificación de varios artículos de la ley de caza, sin discutirse siquiera una enmienda que estaba anunciada.

La Cámara pasa luego á reunirse en secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Luego continúa el debate sobre el proyecto de ley para el saneamiento de la moneda.

El Sr. Riu consume el segundo turno en contra del dictámen.

Coincide con el conde de Romanones en que las causas principales de la depreciación de la moneda son la excesiva circulación fiduciaria y la acuñación fraudulenta de plata.

Afirma que las garantías metálicas del Banco de España no corresponden á la cantidad de billetes en circulación

Del Extremo-Oriente

(París 11.)

Mediadores

El *Daily Chronicle*, haciéndose eco de noticias de origen francés, afirma que Inglaterra y Fracia intervendrán entre Rusia y Japón para conseguir la paz entre las dos naciones.

¿Se rinde Port-Arthur?

Telegrafían de Shangfiai al *Morning Post* que los japoneses han vuelto á intimar la rendición de Port-Arthur y que el general Stoessel ha pedido un plazo para ponerse de acuerdo con sus oficiales.

Bombardeo

Un despacho de Tokio participa que el ejército sitiador de Port-Arthur bombardeó los depósitos militares del enemigo que tenía establecidos en la parte Norte de la población.

Combate

Se han recibido despachos del teatro de la guerra asegurando que se ha entablado un serio combate entre los ejércitos beligerantes á diez millas al Sud de Mukden, y que la izquierda de las tropas rusas se ve comprometida.

Supuesta defraudación

El siguiente suelto, es de nuestro colega local el *Correo Ibérico* de anoche:

"Tiempo atrás, tomando pie de noticias de carácter público, deslizamos en estas columnas algunas insinuaciones acerca de una supuesta defraudación al impuesto de Consumos, por introducción de una caja de embutidos perteneciente á la señora Viuda de Canivell.

Como el *Correo Ibérico* no acostumbra á dejarse guiar por fines menos rectos y tiene á gran gala el subordinar todos sus escritos á la más escrupulosa justicia, entendemos hallarnos en el caso de declarar paladinamente que no hubo tal defraudación.

Así se desprende de acuerdos tomados por la Delegación de Hacienda, en virtud de los cuales, (y en resolución de recurso contra la Administración de esta ciudad) se dispone el pago de los derechos y recargos naturales de 49 kilos de embutidos.

Quedan, pues, las cosas restituidas á su punto."

Agradecemos el espíritu de justicia que anima el anterior suelto de nuestro querido colega el "Correo Ibérico.

Guardamos sobre el asunto prudente reserva, cuando ocurrió, por interesar tan directamente á un querido amigo nuestro, penetrados como estábamos de la perfecta legalidad del hecho, por no envenenar la cuestión y que se atribuyese á la política, lo que estaba y debió estar ageno á ella, esperando que las autoridades harían justicia completa á nuestro amigo como se la han hecho.

Deplorábamos como se falseaba la opinión y aún recordamos la alegría y algazara con que fué recibida la noticia de la supuesta defraudación por la gente del ramo: aún recordamos los infundios, las especies que determinada gente se entretenía en propalar; recordamos como era llevada la caja de embutidos como trofeo de una victoria obtenida en buena lid; recordamos como esa atmósfera que se había creado y que se quiso mantener á todo trance, repercutió en el fallo de la Junta Administrativa, en forma tal, que la Delegación de Hacienda por resolución de 28 de Marzo del corriente año, anulaba todo lo actuado, volviendo las cosas al estado de denuncia.

¡Qué cosas habría en el expediente que la Delegación se vió en la precisión de anularle!

No por esto cejaron en su empeño de considerar como defraudación el haber entrado un cajón de embutidos con todas las prevenciones que el Reglamento de Consumos prescribe, y celebraron nueva Junta administrativa ratificándose en el fallo anterior; pero la Delegación de Hacienda, donde no llegan los odios políticos ni particulares, volvió por resolución de 4 de julio último á anular el expediente y disponer que D.ª Maria Cinta Curto Barjau, satisfaga los derechos y recargos naturales de los 49 kilos de los embutidos de que se trata, habiendo quedado firme esta resolución.

¡Que malos consejeros son el despecho y el amor propio!

Relacionada, con la supuesta defraudación, se ha dado, según tenemos entendido, un caso singularísimo.

La Delegación de Hacienda ordena á la Sra. Vda. de Canivell el pago de derechos por 49 K. de embutidos; esta Sra. accede al pago y la Administración de esta ciudad se niega á admitir el pago de los 49 K. y se limita á acusar recibo de 45.

El caso nos parece digno de estudio por lo insólito y estupendo.

Pero para no devanarnos los sesos lo dejamos á la consideración del público y como no es cosa de que la ciudad haya de perder esta diferencia excitamos el celo del Sr. Alcalde, á fin de que obligue al Administrador de consumos á percibir lo que en justicia quiere pagar la Sra. Viuda de Canivell y no lo que acusa en recibo, en evidente perjuicio á la Administración, que no sabemos de cuando acá se permite esas generosidades, en daño propio y detrimento de la renta de Consumos.

El dia en Tortosa

Al precio de una peseta el ejemplar se ha puesto á la venta en la librería de las Herederas de D. Luís Bernis, calle del Obispo Aznar, núm. 6, la comedia en un acto *El Casamentero*, de nuestro compañero de redacción don José Querol Beltrí.

Se remite por correo á donde se pida.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El Sr. Juez de Tortosa, nombrado recientemente, D. Bruno Farina, continuará desempeñando el juzgado de la Lonja, hasta que en la secretaría de Gobierno de la Audiencia, se despache la documentación necesaria para posesionarse de su nuevo destino en ésta localidad.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas. Usad el ESANOFELE.

El batallón que guarnece ésta plaza asistirá, al parecer, á la misa de campaña que se celebrará en la montaña de Mitj-Camí, el día de la peregrinación en honor de la Inmaculada.

El elemento militar de la plaza, ha ofrecido cooperar á las fiestas en proyecto para primeros de diciembre.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Cartas detenidas

Agradecemos al Sr. Administrador de Correos de esta ciudad, el envío de la siguiente nota, que nos remite acompañada de atento B. L. M.

Administración de Correos de Tortosa

Nota de la correspondencia detenida en esta ciudad

Por falta de franqueo.—D. Aliseo Morera.—D. Felipe Cordó.—D. Juan Esteller.—D. Clemente Alcoberro.—D.ª Teresa Bentura.—D Pedro Masegoza Pardo.—D.ª María Curto.—Don Matías Agramum.—Doña Mariana Carsón.

Desconocidas por los carteros

D. Raimundo Royo.—D.ª Francisca Gabanes.—D.ª Joaquina Parulada.—D. Juan Riera.—Viuda de Antonio Blanch.—D. Agustín Benet.—D. Benedicto Izquierdo.—D. Francisco Beltrán.—D. Vicente Castelló.—D.ª Cinta Consalgo.—D. José Subirats.—Don Francisco Cañet.—D. Vicente Gimeno.—D. José Vidiella.—D.ª Dolores Sip, Viuda de Burell.—D. José Vidal.—D. José Aratrasa Gimeno.—D. José Aisendri.—D. José Mocorva.—D. Tomás l'lá Belda.—D. Agapito Franca.—D. Santiago Marcos.

Devueltas.—D. José Mauri.—D. Ramón Sanchís.—Sr. Rabós.—D.ª Josefina Torriente de la Peña.—Don Juan Bta. Camanes.

Certificados.—D.ª Dolores Pérez Rodríguez.—D.ª Julia Martínez Moscoso.—D.ª Joaquina Lleixá.—D.ª Teresa Zaragoza.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, es refrescante, digestiva y gaseosa.

Vá á procederse en breve, á introducir mejoras en la maquinaria de la fábrica de luz eléctrica del Banco de Tortosa, que permitirán el suministro de mayor cantidad de luz, en beneficio del público.

Dicen de la cercana villa de Ulldecona, que en la actualidad se cotiza el vino á peseta y diez céntimos el cántaro, y el aceite fluctúa entre 16 y 17 pesetas.

EL FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á losconvaleicentes.

Nuestro paisano y amigo, el celebrado paisajista D. José M.ª Marqués tiene expuesto en el Salón Parés de Barcelona, un retrato del rey D. Alfonso XIII, pintado por encargo del Círculo Conservador Liberal, de dicha ciudad. El artista representa al jóven monarca de pié, vestido de capitán general de gran gala, teniendo la mano derecha apoyada en el bastón de mando, y en la siniestra el casco y los guantes blancos.

La figura se destaca sobre un fondo uniforme, muy acertado.

El dibujo es del todo correcto, y los detalles del traje y la indumentaria, nada dejan que desear, siendo el parecido perfecto y el tono de las carnes acertado.

El artista puede darse por satisfecho de su labor.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

Uno de éstos días últimos, ha visitado el Observatorio del Ebro (Roquetas), el Director del de San Fernando.

Quedó satisfechísimo de la detenida inspección realizada, habiendo sido recibido con la finura y distinción que caracterizan al inteligente Director Rvdo. P. Cirera.

EL FERRO-QUINABISLERI vence las anemias.

Teatro Principal.—Mañana por la tarde se pondrá en escena en este coliseo, la preciosa comedia en dos actos y en prosa de los hermanos Quintero *Pepita Reyes*, teniendo también lugar la tercera representación de la comedia en un acto y en verso de nuestro compañero Sr. Querol Beltrí *El Casamentero*.

Por la noche gran acontecimiento teatral; estreno en esta ciudad, del hermoso drama en cinco actos del señor Pérez Galdós, *El Abuelo*.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI come con apetito.

Porvenir

Agrimensores--Contadores--Sobrestantes de Obras públicas—Interventores de Ferro-carriles—Procuradores—Secretarios de Juzgado y Ayuntamiento—Tenedores de libros—etc. estudios y carreras que pueden obtenerse sin separarse de su domicilio para estudiar. Para más detalles dirigirse al Director de la Escuela Politécnica de Barcelona.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los cata-

La Fraterrité Francaise

Compañía de seguros generales constituída en conformidad del decreto de 22 de Enero 1868

Fondo de Garantía exigido por los estatutos

Dos millones (2.000.000) de francos

divididos en veinte mil obligaciones libradas de 100 francos.

Domicilio social: 61, Rue Taibout, Paris.

LUIS JABONILLE, ingeniero. Director general para Portugal, España y Marruecos.

Oficinas en Marinha-Grande (Portugal).

Se aceptan Directores divisionarios, Agentes generales ó inspectores.

Para datos y pedidos de agencias dirigirse á

LUIS JABONILLE

Director general en

Marinha-Grande (Portugal)

El mejor anti-palúdico conocido se el ESANOFELE.

Audiencia provincial

Lesiones mútuas en Ulldecona

Se sentaban anteayer en el banquillo Pedro Segarra Vidal y Francisco Miralles Martí.

Resulta que las noches del 21 y 22 de Noviembre de 1902, por resentimientos en el juego de cartas, sostuvieron disputas ambos procesados.

Salió primero uno de ellos de la taberna de un tal Ortiz, luego el otro, y luchando cuerpo á cuerpo, resultaron los dos contendientes con heridas producidas por arma blanca. El Segarra estuvo más de 30 días enfermo y el Miralles no tardó tanto en curar.

Formaron tribunal el Sr. Btasco con los magistrados señores Zaldivar y Oiz, siendo éste el ponente de la causa.

El Ministerio público, representado por el señor Greus, solicitaba para el Segarra la pena de cuatro meses y un día de arresto, y para el Miralles, puesto que las lesiones que él causó duraron más de 30 días, un año y un día de prisión correccional.

La defensa del Segarra, encomendada al letrado señor Morera y al procurador Sr. Peñarrubia, pedían para su patrocinado la libre absolución, y la del Miralles á cargo del señor Gelada y del señor Alfonso, modificaron sus conclusiones en el sentido de que fuera absuelto su patrocinado, y de no ser apreciadas las circunstancias que alegaban se le impusieran 125 pesetas de multa.

Visto.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Cese

Barcelona 12, 11.

París.—Los informes de Port-Arthur son de haber cesado las hostilidades por dos días. Sigue ignorándose á que obedece.—*Reig*.

Buques

Barcelona 12, 11.

París.—De Shanghai comunican la llegada de buques de guerra de varias potencias, para estar al corriente de los sucesos que se desarrollan en Extremo Oriente.—*Reig*.

Adhesiones

Barcelona 12, 11.

Madrid.—Recíbense numerosas adhesiones, para el banquete que los liberales organizan en obsequio del marqués de la Vega de Armijo. No asistirán los moretistas.—*Reig*.

Entusiasmo

Barcelona 12, 11.

París.—En Port Arthur ha producido entusiasmo la llegada de varios buques, burlando el bloqueo, que han introducido municiones de guerra.—*Reig*.

Salmerón

Barcelona 12, 11.

Madrid.—El Sr. Salmerón sigue mejorando, pero su alivio no es franco. Por esta causa, insístese de nuevo en que pronto se ausentará de Madrid, al objeto de restablecerse en un puerto de mar.—*Reig*.

Aprobación

Barcelona 12, 11.

Madrid.—El proyecto con el Vaticano quedará aprobado por toda la próxima semana en el Senado.—*Reig*.

Entrevista

Madrid 12, 11.

Dicen de San Petersburgo, que hoy se verificará en Huencurice, la entrevista entre el Czar y el Emperador Guillermo.—*A*.

Varias noticias

Madrid 12, 11'15.

Ha explotado una bomba, en una casa de uno de los barrios que ocupan en Nueva-York las clases menesterosas. Han perecido tres personas. Desconócense detalles. Ignórase la causa del suceso.

—En Mukden continúa el cañoneo. Los rusos han recuperado la colina del Arbol.

—En la estación de Chabo ha sido destruído un depósito de aguas.

—Continúa enfermo el general Kuroki.—*A*.

Hácia Levante

Barcelona 12—15.

Proyéctase que la escuadra española, visite las costas de Levante.—*Reig*.

Lo último de la tarde

Barcelona 19—16.

En la línea de Vich á Barcelona, ha descarrilado un tren de mercancías. No hubo desgracias.

—Reina completa calma política, escaseando las noticias de interés. *Reig*.

AVISO

A los herniados (trencats)

Durante el 20 del actual Noviembre visitará en Tortosa *(Fonda Barcelonesa)*, D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de D. José Clausolles, de Barcelona. reune la ventaja de ser conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas en los cinco años que la visita.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

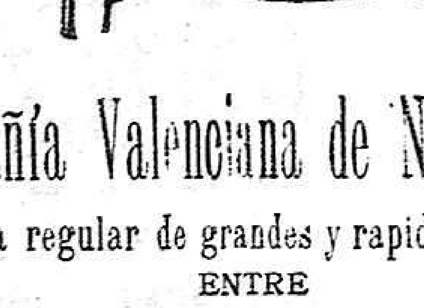
HORAS DE CONSULTA

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás dias en su Establecimiento Ortopédico "La Cruz Roja.,,

Plaza de Prim.—REUS



Compañía Valenciana de Navegación

Linea regular de grandes y rapidos vapores

ENTRE

España, Francia é Italia

Vapores de la Compañía

SAGUNTO, ALCIRA, JATIVA, GRAO, MARTOS, CABANAL Y DENIA

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona, directamente para **Marsella** y **Génova** los martes de cada semana; escala quincenal á **Liorna.**

Para **Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva** los jueves de cada semana.

Viajes extraordinarios á **Niza y Costa Italiana.**

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Nápoles, Bari, Siracusa, Mesina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, con trasbordo á Génova, para Ayamonte é Isla-Cristina, con trasbordo á Cádiz y para Argel trasbordo á Alicante.

Agente: D. Román Musoles

Calle Apodaca, 38.—TARRAGONA

A. OLIVERES

MÉDICO

Especialista en enfermedades de los ojos

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1. — Pasaje Franquet, ral.

OPERACIONES DE 3 Á 5. — TORTOSA.

ACADEMIA PREPARATORIA

Preparación pera el ingreso en el Colegio General Militar, dirigida por dos oficiales del Cuerpo de Administración Militar.

Preparación para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de caminos, minas, industriales, arquitectos, ayudantes de obras públicas, correos, telégrafos etc.

Empezaron las clases el dia 12 de Septiembre y se dan especiales de Cálculo mercantil y Teneduría de libros, Francés, Aleman, Dibujo.

Honorarios módicos. Se informará en el edificio que ocupan las oficinas en la Comisión liquidadora, de 4 á 6 tarde y en la imprenta de este periódico.

HERNIADOS (TRENCATS) LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá solamente el domingo 20 de Noviembre, el reputado ortopediista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se curará con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Sépase pues que bragueros mejores que los del especialista Torrent ni existen ni se conocen en parte alguna, ofreciéndose 1.000 pesetas á quien pruebe ó demuestre lo contrario.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa unicamente el dia 20 Nvbre. en la Fonda de Europa donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este dia tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y ALFARERÍA

José Cervera

Despacho: Calle de la Sangre 1.

Fábrica: Arrabal de Capuchinos

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

HORNOS Y CRISOLES para la fundición de toda clase de metales.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

F. Cavaller Mengual

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece su nuevo domicilio, calle de Santa Ana, número 1, piso principal. *(casa el Conde)*, Tortosa.

PARA VENDER

Caballo y tartana para vender, juntos ó por separado.

Informes en ésta imprenta.

Cebada para sembrar

Legítima de Perelló

Se vende en casa D. Domingo Homedes.—PERELLO.

CLÍNICA

DEL

MÉDICO CIRUJANO

Don Ramón Rodriguez Sanz

CONSULTA DE ONCE Á UNA

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

Mártes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA.

AVISO IMPORTANTE

En el acreditado establecimiento de D. Juan Bta. Alvarez, se han recibido variados surtidos de géneros, alta novedad, propios para la presente temporada. Se distinguen los ricos cortes de traje damasé de seda, armures labrados; granités; cheviots, iluminados, pañetes lisos y aevados, gergas novedad, terciopelos seda labrados y lisos y otros artículos de fantasía.

Especialidad en confecciones corte parisién. Paletots, capas, sacos abrigo y novedades en abriguitos niño; igualmente en géneros de peletería, en capas piel varias, boás, cuellos mongolia, pecheras interiores, manguitos y variedad de cuellos para niña.

Trajes de moda en estambre y cheviot inglés para caballero, chalecos alta novedad, confección á medida, según el corte que se desee, abrigos y capas confección á precios muy reducidos. Prontitud y economía. Trajes punto inglés, estambre, lana y algodón; fajas, rodilleros y petos de verdadero abrigo de estambre.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

Precio fijo.—Novedad y economia. Precio fijo.

Angel 7 y Esquina Moncada

ESPARTERÍA DE

Jaime Casanova Cabanes

SANGRE, 6 Y 8

Inmenso surtido de esteras de todas clases, como igual en pleitas.

Se colocan toda clase de esteras y alfombras, á precios económicos.

Gran rebaja de precios

Prontitud en los encargos

Sangre, 6 y 8, cerca la Fonda Barcelonesa.—TORTOSA

AVISO

EN LA SASTRERIA

LA TIJERA DE ORO

DE

FERNANDO COLOMÉ

Puente Piedra 1 y San Roque 2

se han recibido los géneros propios para la presente temporada de invierno, de las más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa: clases y colores última novedad. Tambien se han recibido géneros negros y azules y un inmenso surtido en pantalonería y artículos propios para gabanes.

Precios sumamente económicos

Prontitud en los encargos

Imp. del Diario, calle de la Sangre.—Tortosa

Se ruega al público visite nuestra Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina doméstica **Bobina Central**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MÁQUIN S SINGER P RA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañí F bril **SINGER**
Concesionarios en España:
Abdoo y C.ª

Sucursales: provincia de Tarragona
Tarragona: Rambla San Juan, 41
Reus: Monterols, 40
Tortsa: Angel, 14.

Aguas y sales naturales purgantes
DE
MEDIANA DE ARAGÓN



Sulfatadas, Sódicas, Letínicas, Magnesianas
Medalla de oro.—Paris 1900
SON DE EFECTOS SEGUROS.—NO IRRITAN JAMÁS
Recomendadas por los más eminentes médicos
Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vegiga y de la matriz.

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR
Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del **Estómago, Hígado, Riñones, Intestinos.** Infalibles contra la **Obesidad**
= Cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua UNA peseta =
Venta en todas las Farmacias.—Depósito en TORTOSA: **Enrique Carpa.** Agentes generales en España y Portugal: **Jové y Blanc,** BARCELONA.

Fotografía Masdeu
ROSA, 3, TORTOSA
Montada con arreglo a los adelantos modernos de este arte

Retratos de todas clases y tamaños, ampliaciones y reproducciones al bromuro, platinotipia, iluminados, etc. etc.
Miniaturas, esmaltes en porcelana, é imitaciones, á precios reducidos.
Vistas antiguas y modernas de Tortosa, sus edificios y comarca; trabajos artísticos y de fantasía; últimas creaciones.
ALTAS NOVEDADES — PRECIOS ECONÓMICOS
Nota.—En todos los tamaños de retratos, escediendo de seis el pedido, se regala uno en colores. **Julio Brull, sucesor, Rosa, 3.**

LA ACTIVA

Los sócios Pedro Masiá y Tomás Villalba participan al público que desde 1.º de Noviembre prestarán un servicio especial de encargos de Tortosa á Tarragona y Barcelona y vice-versa.

=(Dirección para recibir los encargos)=

EN TORTOSA: Calle de la Zuda 1 (casa el Dengue) hasta las 12 noche y Calle Den Carbó, 1, bajos.
En Barcelona: Carmen, 39, sastrería y Puerta Ferrisa 13 y Urgel, 25, bajos.
En Tarragona: Unión 7 y Nao 9, Carpintería.

AGENCIA COLUBI
Balmes, 7.—Barcelona

El que desee gastar bien y con provecho el dinero que destine á propaganda, con preferencia debe anunciar en estaciones de ferro-carriles que como forma de publicidad es de todas
LA MEJOR=LA MAS ECONÓMICA=LA DE ÉXITO SEGURO
La mejor, por realizar el desideratum del buen reclamo, en razón á verificarse á la vez en regiones diversas, ser permanente, diurna y nocturna, de lectura forzada y expuesta constantemente á personas diferentes en momentos en que su ánimo no está preocupado por idea alguna que absorva su atención.
La más económica, pues los precios para ella establecidos son extremamente módicos, sobre todo si se comparan con los de cualquier otra forma de anuncios en que hay que gastar mucho para obtener exíguos resultados.
La de éxito seguro, por ejercerse en sitios por donde cada año transitan centenares de millones de personas (cien mil diarias), de todas clases, sexos y condiciones sociales, no siempre las mismas (ventaja inapreciable), en momentos en que su ánimo se halla dispuesto á recibir impresiones que quedan perfectamente grabadas en su mente.
La PUBLICIDAD FERROVIARIA, obra en el preciso instante en que conviene reclutar clientela, sin jamás perder su oportunidad.
ELLA, obra por OBSESIÓN en razón á la continuidad y repetición de su efecto.
El que PRUEBA, al ver los brillantes resultados que obtiene, la ADOPTA como medio favorito y constante de propaganda.

Inhalador microbicida
del Dr. Precioso

Su uso constituye el tratamiento más racional y cómodo para la radical curación de las enfermedades del aparato respiratorio, por agudas y crónicas que sean.
En TORTOSA, de venta en la farmacia del Dr. CANIVELL.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, Inapetencia, malas digestiones, anémia, tisis, raquitismo, etc.
Laboratorio Farmácia de Ortega, León, 13, MADRID.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
ESTABLECIDA EN MADRID
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del
JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO
de E. P. ESTRANY
De venta en todas las farmacias y droguerías

LUIS JABONILLE, INGENIERO
Representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras
OFICINAS EN MARINHA-GRANDE (PORTUGAL)

Agente exclusivo para Portugal, España y Marruecos de las casas siguientes:
Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general, compresores de aire, trasmisiones, etc., etc.
«Compañía Franco-americana de construcciones mecánicas», en Lesquin-lez-Lille (Francia).
Fundiciones; construcciones mecánicas, pequeña calderería y aparatos especiales.
E. Lacouture, constructor en Saint Quentin (Francia).
Motores á gas, á esencia ó alcohol, marca «La Lorraine», para la pequeña industria.
Ch. Schmid, constructor en Bar-C-Duc (Francia).
Aparatos especiales para destapar los tubos de calderas á vapor, marca «L. Extensible».
L. Fontaine, constructor en Les Sables d' Olonne (Francia).
Piedras de afilar para tenerías y todas las industrias, marca «La Tubizienne».
A. Mertens y J. Deboni, en Tubize (Bélgica).
Tapas de seguridad para pozos y elevadores de agua para todas profundidades.
L. Jonet y C.ª, fabricante en Raismes-lez Valenciennes (Francia)
Representante general de grandes casas francesas de armas, cycles y automóviles, productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, aguas minerales, drogas, etc., etc.

Exportación, Importación, Comisión

Inspector general de «La Caisse Francaise de Peroyance» para la venta á plazos de los valores de crédito, Paris.
Director general de la Compañía de Seguros generales «La Fraternité Francaise» en Paris.
Comisario general delegado de la Exposición industrial, internacional de Burdeos, etc., etc.
Corresponsales y agentes serían aceptados. Dirigirse á

Luis Jabonille, ingeniero en Marinha-Grande (Portugal)

Academia de Mazas
Valverde, 22, pisos 1.º 2.º y 3.º Madrid.
PREPARACIÓN ESPECIAL PARA INGRESAR EN CADA ESCUELA
Internabo para 25 alumnos con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director.—Tómense antecedentes de la Acedemia y del número de matrículas de honor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura.
La correspondencia al Director ALEJANDRO de MAZAS.



CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TÉS,
87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DÉPÓSITO GENÉRAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID
Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros